



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	INMOBILIARIA ZAR S.A.S.
Solicitado	JHON JAIRO DE JESUS TRUJILLO DIAZ
Radicado	05001-40-03-014-2019-01237-00
Asunto	Requiere demandante previo a resolver

Previo a resolver sobre el reconocimiento de personería y demás peticiones contenidas en el PDF 19, se requiere a la parte interesada con la finalidad de que se aporte Certificado de Existencia y Representación actualizado de INMOBILIARIA ZAR S.A.S. del que se desprenda que su actual representante legal es la señora LESLY DAYANNA ACOSTA TRUJILLO, pues en el expediente a PDF 02 folio 12 a 16 obra certificado que da cuenta de otro representante legal.

NOTIFIQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d4eec2db09881740289af7119e6099941556b397770802ea5db579c9ccba811**

Documento generado en 02/05/2022 04:29:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>